



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

738

QUILLON, lunes 15 septiembre 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-738, 0-739
 - Las Obligaciones Presupuestarias , 20-749, 20-750

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

CIA. DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A

R.U.T.:

90.635.000-9

LA SUMA DE: \$

SON

81.334

PESOS M/L

OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIO TELEFONICO FIJO CORRESPONDIENTE A DIRECCION Y URGENCIA DEL CESFAM QUILLON, PERIODO JULIO/AGOSTO/2014, FACTURAS NROS. 33735198 Y 33735199. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205005	Telefonía Fija		30.765	90635000-9	F-337
2152205005	Telefonía Fija		50.569	90635000-9	F-337
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			81.334 90635000-9	C-211
TOTALES :			81.334	81.334	



JEFE PPTO. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

17 SET. 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA
			RECIBI CONFORME